
In memoriam

Raúl Carrancá y Rivas
Profesor Emérito
Una despedida

CRIMINALIA **EXPRES**

Rodolfo Félix Cárdenas
Director General de Criminalia

Diseño digital
Armando Téllez Reyes

Diagramación
Felipe Luna

Criminalia Expres
Año I • 2025 • 026

Sitio web: www.criminalia.com.mx

<https://www.criminalia.com.mx/index.php/nueva-epoca/announcement>

© Academia Mexicana de Ciencias Penales
Twitter @AcadMexCienPen
www.academiamexicanadecienciaspenales.com.mx

Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la postura de la editorial.

Raúl Carrancá y Rivas. Profesor Emérito. Una despedida

*Alberto Enrique Nava Garcés**

El 4 de julio de 2024 falleció el doctor Raúl Camilo José Carrancá y Rivas¹. Para hacer su perfil tendríamos que referirnos a dos ejes esenciales que trazaron su vida: Su padre y la literatura. El primero dirigió sus pasos y lo llevó a tomar como suya la profesión de la abogacía.

Al lado de su padre entraría, desde muy temprana edad, al mundo del Derecho Penal. No hubo opción, también sería la vertiente por la que transcurriría su vida, así que junto a su padre conoció a los fundadores de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y con él se convertiría en coautor de libros de texto que acompañarían a múltiples generaciones de estudiantes de Derecho. No pocas veces conmovió a su auditorio con la evocación de su padre, como cuando refería el famoso caso del asesinato de León Trotsky, en donde su padre fungió como juez.

Su otro mundo, el que lo distinguía era el que habitaba dentro de la casa de la palabra. Era un gran orador y un lector magnífico de literatura. Cada vez que se le daba la palabra era una garantía por la forma en que dejaría maravillado a su audiencia. Lo recuerdo, y lo recordarán muchos, especialmente por su dominio del lenguaje. Era una personas que encontraba la palabra exacta y sus discursos bien documentados tenían citas memorables. Su vena literaria siempre fue su carta de identidad.²

* Miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Actual director de la revista EL FORO, de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.

¹ Miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal (Association Internationale de Droit Penal, fundada en 1924). Dirigió la Revista Mexicana de Derecho Penal, así como Criminalia. Fue Director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM, Universidad que le confirió el estatus de profesor emérito.

² En el año de 1948 obtuvo el primer lugar en el Concurso de Oratoria en la Escuela Nacional Preparatoria, organizado por el periódico El Universal, la UNAM y la Secretaría de Educación Pública. En el año de 1949 obtuvo también el primer lugar en la Escuela Nacional Preparatoria y, además, el primer lugar en el Concurso de Oratoria en el Distrito Federal, organizado por los citados patrocinadores. En el año de 1951 obtuvo el primer lugar en el Concurso de Oratoria en la Facultad de Derecho, organizado así mismo por los patrocinadores de referencia; y también el primer lugar en el Curso de Oratoria en el Distrito Federal. En el año de 1954, y bajo tal patrocinio, obtuvo el primer lugar representando al Estado de Campeche en el Concurso Nacional de Oratoria llevado a cabo en el puerto de Veracruz. A continuación y en tal año de 1954 obtuvo el primer lugar, representando a México, en el Concurso Internacional de Oratoria que tuvo como sede el Palacio de las Bellas Artes de la Ciudad de México.

Y si bien su padre significó la apertura de muchas puertas, lo cierto es que su persona encontró la forma de diferenciarse y a la vez enorgullecer a su estirpe. Así que dentro de su brillante carrera podemos destacar lo siguiente:

Doctor en Derecho *Magna Cum Laude* de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Profesor universitario con una antigüedad de 70 años (ya que inició cátedra en la escuela de iniciación universitaria como profesor de literatura).

Profesor titular de carrera de tiempo completo, con la máxima categoría, por concurso de méritos y oposición, a nivel de Licenciatura y Posgrado en las áreas de Derecho Penal y Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 2016.

Premio Universidad Nacional 2005 en Docencia en Ciencias Sociales.

Medalla de Oro al Mérito Académico. Medalla al Mérito Escuela Nacional de Jurisprudencia, instituida y en ocasión única con motivo del L aniversario de la Facultad de Derecho.

Antiguo Director del Seminario de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Antiguo Director y fundador del Postgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Morelos.

Miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y del Claustro Académico de Doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Coautor con Raúl Carrancá y Trujillo del *Derecho Penal Mexicano* y del *Código Penal Anotado*.

Autor de: *La Participación Delictuosa, doctrina y ley penal*; *La Universidad Mexicana*; *Don Juan a la Luz del Derecho Penal*; *Derecho Penitenciario, cárcel y penas en México*; *El Drama Penal*; *El Arte del Derecho*; *El Derecho y la Palabra*; *Derecho y Libertad*, *Visión de México desde la Universidad (en Visión Jurídica del Siglo XX, Editorial Porrúa, Facultad de Derecho, México, 2004)*, *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada Anotada*, *Filosofía del Derecho Penal (introducción al estudio del Ius Puniendi)*, *Constitución y Patria*, *Teoría de la culpabilidad*.

La reseña de estos concursos y la reproducción de los discursos se pueden leer en el libro *El Verbo de la Juventud Mexicana* I y II Épocas, publicado en el año de 1981.

El doctor Carrancá y Rivas fue mi profesor de Teoría de la Ley Penal en el Posgrado de la Facultad de Derecho (UNAM) allá por el año 2001. Sin embargo, tuve la oportunidad de asistir a distintas conferencias que impartió años antes, desde la época en la que cursaba la licenciatura³. Y muchos años después tuve el privilegio de coincidir con él, tanto en la mesa del salón de profesores de la Facultad de Derecho y luego en la Academia Mexicana de Ciencias Penales, pero a través de las plataformas digitales porque la pandemia impidió la reunión física. Nunca más lo volví a ver.

Entre las cosas que rescato al vuelo de la memoria, está aquel año de 1993, durante una ceremonia en honor del doctor Ricardo Franco Guzmán, cuando recurrió a sus años mozos; la época donde los estudiantes imaginan su futuro. Recuerdo que hacía el balance ante los asistentes al auditorio *Ius Semper Loquitur*, donde el doctor Carrancá le daba sentido a la frase latina de aquel sitio. El público observaba atento el discurrir de sus palabras, “desde la hora nona de nuestra existencia”, aunque todavía hubiera más décadas por delante para seguir iluminándonos con su forma de hablar.

Junto con el doctor Ignacio Burgoa encabezó la defensa de la Universidad durante el movimiento estudiantil de 1999 y 2000. Recuerdo lo vigoroso de sus discursos durante aquellas horas de incertidumbre para la academia. Había realizado una denuncia y explicaba su contenido en el auditorio Alfonso Quiroz Cuarón del Instituto Nacional de Ciencias Penales, que había abierto sus instalaciones para la realización de cátedras y conferencias extramuros a los estudiantes del posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Denunciaba públicamente el despojo sufrido por alumnos y profesores de la Ciudad Universitaria. Fue por aquellos años donde el maestro Carrancá encontró otra veta por explorar en su profesión: abrazar la defensa de la Constitución.

Años después, bajo aguas más tranquilas, con enorme generosidad aceptó contribuir con un texto para la antología que preparaba sobre Culpabilidad. Lo único que se quedó en el tintero fue una entrevista que postergamos hasta hacerla imposible.

Adiós, maestro.

³ Sirva recordar de paso que, siendo el director del Seminario de Derecho Penal, fue quien autorizó en 1995 la impresión de mi tesis para ser defendida y obtener el título de Licenciado en Derecho.